

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
NIT: 0511-010611-001-9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCION No. 73 / SOLICITUD 62-2017 / 18-04-2017 / RESP. / 03-05-2017

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a las trece horas con treinta minutos del día tres de mayo dos mil diecisiete. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha dieciocho de abril de dos mil diecisiete, se recepciónó vía correo electrónico, solicitud de información a nombre de [REDACTED] quien en calidad de apoderada de la empresa **ABRUZZO, SA. DE C.V.**, hace los siguientes requerimientos que literalmente **DICE: SOLICITO TODOS LOS PERMISOS QUE SE HAN OTORGADO A CUALQUIER DISTRIBUIDOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA UBICACIÓN DE POSTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA. (COPIAS CERTIFICADAS).** La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante la Dirección de Desarrollo Territorial; para la recopilación de la información solicitada.-----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal "c", 61, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y el Art. 15 de la Ordenanza Reguladora de Tasas Municipales de la Ciudad de Santa Tecla, la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----
4. Conceder la información solicitada: a) **COPIAS CERTIFICADAS DE PERMISOS OTORGADOS A DISTRIBUIDOR DE ENERGIA ELECTRICA, PARA LA COLOCACION DE POSTES DE ENERGIA ELECTRICA**, dichos permisos corresponden al año 2017. b) Por la información requerida la solicitante cancelará la cantidad de veinte 00/100 US Dólares (**\$ 20.00**), con base al Art. 61 inciso 3º. de la LAIP; y conforme al Art. 15 de la Ordenanza Reguladora de Tasas Municipales de la Ciudad de Santa Tecla.
5. **NOTIFIQUESE**, la presente resolución de respuesta y documento en modalidad escaneada formato pdf, al correo electrónico [REDACTED], para los efectos legales consiguientes.-----

LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACION